



Juárez #56 Poniente Centro
Unión de Tula, Jalisco. C.P. 48000
ayuntamiento@uniondetula.gob.mx
Tel. 316 3710011 Ext. 1111

SOLICITUD ELECTRÓNICA

1.- Para ingresar solicitud de información electrónica, le invitamos a unirse a la Plataforma Nacional de Transparencia, a través de los siguientes pasos:

- Ingresar a www.plataformadetransparencia.org.mx/
- El sistema le solicitará registrarse por única ocasión, es importante que anote en lugar seguro el nombre de usuario y contraseña que registra.
- De manera automática, el sistema lo guiará para presentar de manera exitosa la solicitud.
- Daremos contestación por la misma vía, por lo que en ocho días hábiles contados a partir de la admisión de la solicitud, deberá ingresar a la misma página (ingresando el nombre de usuario y contraseña de registró) para visualizar la respuesta.

SOLICITUD FÍSICA

Para presentar solicitud directamente en nuestras oficinas, lo invitamos a acudir a la Unidad de Transparencia, ubicada en la Presidencia Municipal ubicada en la calle Juárez Poniente No. 56, Cabecera Municipal, en Unión de Tula, Jalisco, en horario de atención de 9:00 a 15:30 h. de lunes a viernes. Podrá presentar solicitud de información previamente elaborada, la cual deberá contener lo siguiente:

- 1.- Estar dirigida al Ayuntamiento de Unión de Tula,



Juárez #56 Poniente Centro
Unión de Tula, Jalisco. C.P. 48000
ayuntamiento@uniondetula.gob.mx
Tel. 316 3710011 Ext. 1111

2.- Nombre del solicitante y autorizados para recibir información,

3.- Domicilio o correo electrónico para recibir notificaciones,

4.- Describir la información solicitada (proporcionando el mayor número de datos que favorezcan la localización) y manifestar el formato en que se requiere, es decir, copia simple, certificada, etc.

5.- Enviaremos la respuesta al octavo día hábil, contado a partir de la admisión de la solicitud, al domicilio o correo electrónico que proporcionó.

SOLICITUD VÍA CORREO ELECTRÓNICO

uniondetulatransparencia@gmail.com

SOLICITUD VÍA TELEFÓNICA

316 371 3017